Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 JUN. 2002

RES. H. Nº 843-02

EXPTE.Nº 4.689/00. -

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el alumno Ariel Alfredo Durán, tramita la aprobación de su Trabajo de Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H.Nº 1195/00 se aprueba el tema de tesis y se designa a la Lic. Ana de Anquín como Directora de Tesis;

Que el alumno reúne las condiciones establecidas por Res.H.Nº 675/88 – Reglamento de Tesis de Licenciatura -;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. - DESIGNAR a los siguientes docentes como miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis para acceder al título de Licenciado en Ciencias de la Educación del alumno Ariel Alfredo Durán, L.U.Nº 701.753:

Titulares:	Presidente:	Sergio Carbajal
		Sonia Wisnivesky
		Ana de Anquín
Suplente:		María Celia Ilvento

ARTICULO 2º. - NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Dirección de Control Curricular, Escuela de Cs. de la Educación y Departamento Alumnos.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES - 287/02

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa